INFORME DE COMISARIO

Cadena Menoscal Technological Communication Grid S. A

EJERCICIO 2008

En cumplimiento de mis funciones de COMISARIO, para lo cual fui designado por ustedes, procedo a exponerles lo siguiente:

- 1. los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, los mismos que me han presentado toda clase de colaboración para el buen desempeño de mis funciones.
- 2. No conozco casos en los que la correspondencia, los libros de actas de junta generales, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se hayan llevado en violación a las disposiciones legales.
- 3. Las cifras que se presentan en los estados financieros correspondientes al año 2008, están acordes con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptada.
- 4. La situación financiera de la compañía, ha sido consistente en relación a los indicadores financieros del último ejercicio económico.

Finalmente, se ha dado cumplimiento a lo establecido en el articulo 321 (279) de la Ley de Compañías.

1 9 MAR 2010

Guayaquil, 16 de Marzo de 2010

Atte.

Tania Chevez Alvarado

Comisario